



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, con el escrito y anexos que anteceden. - Sírvase proveer.

Palmira, mayo 9 de 2022

El Secretario

WILLIAM BENAVIDES LOZANO

JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA

Palmira, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-520-3110-003-2022-00043-00

Proceso: Sucesión Intestada Cte. Carlos Emiro Quintero

Allegados los registros civiles de nacimiento de los señores JENNIFER QUINTERO POTES y ALEXANDER QUINTERO POTES, quedando demostrada su calidad de herederos de la causante CARLOS EMIRO QUINTERO, se procederá a reconocerles tal calidad en esta causa mortuoria y se tendrá en cuenta su aceptación de la herencia (art. 488 numeral 4º. Del C.G. del P.)

En consecuencia, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1º.- RECONOCER a los señores **JENNIFER QUINTERO POTES** y **ALEXANDER QUINTERO POTES**, en su calidad de hijos, como interesados en el presente proceso de sucesión del causante **CARLOS EMIRO QUINTERO**, como herederos, con beneficio de inventario (Art. 488-4 C.G. del P.).

2º.- RECONOCESE Personería suficiente a la Dra. **GLORIA SOLEY PEÑA MORENO**, abogada titulada con CC. No. 30.039.760 de Palmira, Valle y T.P. No. 149.989 del C. S.J., para que represente en estas diligencias los intereses de los precitados señores, conforme al poder conferido.

N O T I F I Q U E S E:

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Egm.

Firmado Por:

**Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc80a5a637bb73875dffddcb02d1e5cf52ce7b60220778ad78006a77f6f2895a

Documento generado en 11/05/2022 08:48:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**